



Sala de Regidores

Oficio 1044/2018

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo
Encargado del despacho de la Secretario del Ayuntamiento
Gobierno de San Pedro Tlaquepaque
Presente.



Acompaña al presente un cordial saludo, ocasión que hago propicia para enviar a usted con fundamento en el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene correspondiente al periodo abril a junio de 2018, para que sea presentado al Pleno del Ayuntamiento en la próxima Sesión, el cual a continuación detallo:

Se realizó una convocatoria a Sesión Ordinaria de Comisión en la que se aprobó desechar el Reglamento de Servicios Médicos Municipales.

En este periodo se presentaron las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Turno a las Comisiones de Fomento Artesanal y Hacienda, Patrimonio y Presupuesto que tiene por objeto se realice el proyecto para la elaboración de dos esculturas de Don Pantaleón Panduro de tamaño natural por parte de su tataranieta Ma. Del Pilar Núñez Hernández.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

- Dictamen en el que se aprueba y autoriza la creación del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque.

Sin otro asunto en lo particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente

San Pedro Tlaquepaque a 18 de julio de 2018



Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAQUEPAQUE

SALA DE

REGIDORES